POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Comandancia

CONTRATO N° 165/2017

EN EL MARCO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 25/2017, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS-PLURIANUAL ID N° 325129

Entre la POLICÍA NACIONAL, domiciliada en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el Comisario General Director Luis Carlos Rojas Ortiz, Comandante Interino de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad Civil N° 857.890, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 6979 de fecha 01 de abril del 2017, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma EL CASTILLO S.A., con RUC N° 80015104-6, domiciliada en la Avda. Defensores del Chaco y Pycasu – Mercado de Abasto Bloque "B", locales 4 y 5 de la ciudad de Asunción , Teléfono y Fax (59521) 501 924, email: gonzalo.gil@hotmail.com, representada para este acto por el Señor GONZALO EMILIANO GIL CAÑETE, con Cedula de Identidad Civil N° 4.630.317, en su calidad de Representante Legal, denominada en adelante la "EMPRESA", denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Adquisición de Productos Alimenticios - Plurianual", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. **OBJETO.**

El objeto del presente contrato es el suministro de los bienes cuyas características y cantidades se describen en la Planilla de Precios y en las Especificaciones Técnicas que están incluidas en la Sección III – Suministros Requeridos del Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a Licitación Pública Nacional SBE Nº 25/2017, de "Adquisición de Productos Alimenticios-Plurianual". Durante la ejecución del contrato queda prohibido modificar total o parcialmente las condiciones en él establecidas, salvo las previstas en la legislación que éste debidamente autorizada por las partes y formalizada a través de Adendas.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato y su respectiva modificación;
(b) Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta de la Empresa;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Convocante;
(f) Condiciones Especiales del Contrato (CEC);
(g) Las Órdenes de Compra emitidas por la Unidad Responsable de la ejecución presupuestaria en cumplimiento de este Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 325.129, conforme al siguiente detalle;

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2017	1	2	0	00	310	10	1	99	802.000.285
2018	1	2	0	00	310	10	1	99	4.457.321.860
2017	2	1	6	00	310	30	1	99	29.166.312
2018	2	1	6	00	310	30	1	99	501.601.627
2017	2	1	7	00	310	30	1	99	20.226.809
2018	2	1	7	00	310	30	1	99	15.825.469
2017	2	0	2	00	310	30	55	99	23.377.407
2018	2	0	2	00	310	30	55	99	132.352.003

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional SBE Nº 25/2017, convocado por la Policía Nacional. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°

El Castillo S.A.

CONTRATO N° 165/2017

EN EL MARCO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 25/2017, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS-PLURIANUAL ID N° 325129

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS

LOTE NRO: 1

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	10121503-002	Alimento para Equino	Balanceado para equinos. Contenido nutrientes. Humedad max 13 %,prot. Bruta min 15 %, Energ. Met. Min 2,96 Mcal/kg, ext etereo min 4 %, fibra bruta max 8 %, cenizas max 11 %, calcio max 1.12 %, fosforo min 0.9 %. Ingredientes: maiz, expeller de soja, afrecho de trigo, minerales y vitaminas. Presentacin en bolsa de 50 Kilogramos. cotiza por Bolsa.	Unidad	BOLSA	2.400	SuperMix	Nacional	94.900	227.760.000
									Precio Total	227.760.000

LOTE NRO: 2

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	10121801-001	Alimento para Canes	Balanceado para canes Ingredientes harina de carne, sangre en polvo, expeller de soja, maiz, afrecho de trigo, arroz, grasa animal y vegetal, cloruro de sodio,Aminoacidos(arginina, lisina, metionina. Cistina, triptofano, Treonina), vitamina, minerales antioxidantes. Presentacion: en Bolsa de 25 Kilogramos. cotiza por Bolsa.	Unidad	BOLSA	560	Prontodog	Nacional	114.000	63.840.000
									Precio Total	63.840.000

LOTE NRO: 4

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	50112001-999	Picadillo de Carne	Picadillo de Carne enlatado de 90 gramos como minimo, Ingredientes: carne vacuna, agua, menudencias vacunas, grasa vacuna, almidon, harina enrriquescida, sal fina, proteina de trigo, vinagre emulcionante, polifosfato de sodio, estracto seco de especias, consevante nitrito de sodio, con numero de RE., RSPA,cotiza por Caja de 24 Unidades.	Unidad	CAJA	562	Indega	Argentina	67.190	37.760.780
2	50112001-028	Carne vacuna enlatada	Carne vacuna enlatada, sin agregados cereales, en cajas de 24 unidades. Elaborada de carne vacuna cocida, sal, azúcar, conservador (nitrito de sodio) y envasada higiénicamente, En latas con un contenido de 340 gr. de peso neto, con N° de: R.E., R.S.P.A. cotiza por Caja.	Unidad	CAJA	545	Calf	Brasilera	219.960	119.878.200
									Precio Total	157.638.980

DIRECC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

El Castillo S.A.

CONTRATO N° 165/2017
EN EL MARCO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 25/2017, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS-PLURIANUAL ID N° 325129

LOTE NRO: 8

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	50112001-021	Pancho de Carne	Embutido escalado elaborado a base de carne porcina y bovina y otros ingredientes como condimentos aditivos, embutidos en tripas ratifícales, sometidos a un proceso de ahumado y otros ingredientes. Envasado al vacío con RE y RSPA vigentes. cotiza por Kilo.	Kilogramos	UNIDAD	1.250	Chorti	Nacional	21.120	26.400.000
									Precio Total	26.400.000

LOTE NRO: 11

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	50131606-002	Huevo de gallina Tipo A	Huevo fresco de gallina tipo A en Planchas de 30 Unidades, (peso por unidad 56 a 65 g) Descripción: Enteros, sanos, limpios, en perfectos estados de conservación, turgentes, pesados, con cáscara seca. Proveniente de Establecimientos aprobados por SENACSA. cotiza por Plancha de 30 Unidades.-	Unidad	UNIDAD	20.076	Yemita	Nacional	16.437	329.989.212
									Precio Total	329.989.212

LOTE NRO: 12

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	50131702-011	Leche entera liquido UHT	Remitirse la plantilla en el SICP – Resolución DNCP N°1991/2017	Unidad	CAJA	35.554	Parmalat	Nacional	50.199	1.784.775.246
									Precio Total	1.784.775.246

LOTE NRO: 13

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	50131702-012	Leche descremada liquido	Leche descremada líquida, pasteurizada (UAT), en envase tipo tetra pack de 1 litro, con fecha de vencimiento mínimo de 60 días después de la entrega (como mínimo). El	Litros	TETRAPAK	3.520	Parmalat	Nacional	4.550	16.016.000

DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. O.C.

El Castillo S.A.

CONTRATO N° 165/2017

EN EL MARCO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 25/2017, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS-PLURIANUAL ID N° 325129

			producto deberá ser inocuo y adecuado para consumo humano, deberá ser procesado, envasado, almacenado y transportado en condiciones que no produzcan, desarrollen o agreguen sustancias físicas, químicas o biológicas que pongan en riesgo la salud del consumidor. Olor y color característicos. Sin sabores ni olores extraños. El envase no deberá presentar abolladuras , hinchamientos, etc. Según Resolución Mercosur GMC/Res N° 78/97 "Identidad y calidad de Leche UAT", el producto podrá ser fortificado con vitaminas y minerales, los cuales deberán estar en una cantidad mínima al 20% de la IDR y no superar el 100% de la IGR por porción y deberá ser envasada con materiales adecuados para las condiciones previstas de almacenamiento y que garanticen la hermeticidad del envase y una protección apropiada contra la contaminación. El producto deberá cumplir con lo establecido en las resoluciones: Resolución Mercosur GMC 22/02 "RTM para expresar la indicación cuantitativa del contenido neto de los productos premedidos", Resolución Mercosur GMC 46/03 "Para rotulado nutricional de alimentos envasados" y Resolución 47/03 "Porciones de alimentos envasados a los fines del rotulado nutricional". Deberá presentar la habilitación correspondiente del INAN, RE y RSPA vigente. Se cotiza por litro.							
									Precio Total	16.016.000

LOTE NRO: 14

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	50131702-013	Yogurt no dietetico	No Dietético, en potes sellados herméticamente, de 140 gramos como minimo. Con pulpa de frutas. Con fecha de vencimiento (mínimo de 30 días a partir de la entrega). Información nutricional y fecha de envasado, lote y vencimientos, impreso en el paquete. Registro de Establecimientos y Registro Sanitario de Productos Alimenticios al día. El sabor será definido al momento de pedido. Se cotiza por unidad.	Unidad	POTE	4.250	Parmalat	Nacional	1.420	6.035.000
									Precio Total	6.035.000

DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

El Castillo S.A.

CONTRATO N° 165/2017

EN EL MARCO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 25/2017, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS-PLURIANUAL ID N° 325129

LOTE NRO: 15

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	50131702-014	Yogurt dietético	Dietético, en potes sellados herméticamente, de 140 gramos como mínimo. Con pulpa de frutas. Con fecha de vencimiento (mínimo de 30 días a partir de la entrega). Información nutricional y fecha de envasado, lote y vencimiento impresos en el pote. Registro de Establecimientos y Registro Sanitario de Productos Alimenticios al día. El sabor será definido al momento del pedido. Se cotiza por unidad.	Unidad	POTE	4.250	Parmalat	Nacional	1.480	6.290.000
									Precio Total	6.290.000

LOTE NRO: 22

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	50161509-002	Azúcar Blanca	Características: Sacarosa purificada y cristalizada; Rotulado: Nombre del productor y procedencia; Envase Limpio, sano, inviolable, con N° de: R.E., R.S.P.A., conservar en lugar fresco y seco, al abrigo de la luz solar; Presentación; Bolsas de polietileno de primer uso de 50 Kilogramos como mínimo. cotiza por Bolsa.	Unidad	BOLSA	2.855	Azukita	Nacional	281.322	803.174.310
									Precio Total	803.174.310

LOTE NRO: 23

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	50161509-002	Azúcar blanca	Azúcar blanca, tipo I, de la zafra del año, cristalina, refinada, sin sustancias extrañas contaminantes, color y olor característicos, en paquetes de 1 kl como minimo. Registro de Establecimientos y Registro Sanitario de Productos Alimenticios al día. Información nutricional, lote, fecha de envasado y vencimiento, impresos en el paquete. Se cotiza por kilogramo.	Kilogramos	PAQUETE	3.200	Azukita	Nacional	5.593	17.897.600
									Precio Total	17.897.600

LOTE NRO: 24

DIRIG. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS DPTO. N.O.C.

El Castillo S.A.

CONTRATO N° 165/2017

EN EL MARCO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 25/2017, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS-PLURIANUAL ID N° 325129

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	50161509-002	Azucar blanca	Azúcar blanca, tipo I, de la zafra del año, cristalina, refinada, sin sustancias extrañas contaminantes, color y olor característicos, en sobres sellados de papel de 5gr. como minimo. Registro de Establecimientos y Registro Sanitario de Productos Alimenticios al día. Información nutricional, lote, fecha de envasado y vencimiento, impresos en el paquete. Presentación en cajas de 100 sobres como mínimo. Se cotiza por caja.	Unidad	CAJA	275	Cafecorner	Nacional	14.300	3.932.500
									Precio Total	3.932.500

LOTE NRO: 27

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	50171549-001	Yerba mate	Características: Hojas desecadas desmenuzadas del Ilexparaguaiensis mezcladas o no con fragmentos de ramas jóvenes. Debe presentar color, olor y sabor correspondiente al producto: Rotulado: En el cuerpo del envase, yerba molienda fina, fecha de vencimiento año y mes, peso neto. Envase, Adecuado, limpio, sano, inviolable, herméticamente cerrado, con N° de: R.E., R.S.P.A, en bolsas de primer uso de 20 Kilogramos como mínimo. cotiza por Bolsa.	Kilogramo	PAQUETE	670	El Condor	Nacional	11.500	7.705.000
									Precio Total	7.705.000

LOTE NRO: 29

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	50171551-001	Sal fina	Sal fina comestible, granos cristalizados, refinados, iodizados, exentos de sustancias contaminantes, bolsas limpias, la provision se hara por paquetes de 1 kg como minimo. Con fechas de envasado y vencimiento. Como minimo 6 meses a la fecha de entrega, certificado vigente de RSPA (Minimo 6 meses de vigencia desde la apertura de las ofertas). Cerficado vigente de RE (Registro de Establecimiento emitido por INAN). Se cotiza por kilogramo.	Kilogramos	PAQUETE	150	Primicia	Nacional	4.000	600.000

DIR. C. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. J.O.C.

El Castillo S.A.

CONTRATO N° 165/2017

EN EL MARCO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 25/2017, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS-PLURIANUAL ID N° 325129

2	50171551-002	Sal Gruesa	Caracticas: formas de creistales blancos, incoloros, solubles en el agua y de sabor salado franco. No debe contenener nitritos ni nitratos. Rotulado, Sal para consumo Humano, fecha de vencimiento, año y mes. Envase Limpio, sano, inviolable, hermeticamente cerrado, con N° de RE., RSPA., conservar en lugar fresco y seco, al abrigo de la luz solar. cotiza por Bolsa de 50 Kilogramos como minimo.	Unidad	BOLSA	1.036	El Rombo	Nacional	120.000	124.320.000
3	50171551-002	Sal Gruesa	Sal gruesa comestible, para consumo humano, soluble en agua, granos cristalizados, iodizados, exentos de sustancias contaminantes, bolsas limpias,la provision se hara por paquetes de 1 kg como minimo. No debe contener nitritos ni nitratos. Con fechas de envasado y vencimiento. Como minimo 6 meses a la fecha de entrega, certificado vigente de RSPA (Minimo 6 meses de vigencia desde la apertura de las ofertas). Cerficado vigente de RE (Registro de Establecimiento emitido por INAN). Se cotiza por kilogramo.	Kilogramos	PAQUETE	650	Primicia	Nacional	4.000	2.600.000
									Precio Total	127.520.000

LOTE NRO: 30

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	50171550-005	Comino	Características: Polvo color y olor característico, libres de impurezas, molido fino homogéneo. Rotulado: En el cuerpo del envase, 100 % especie según corresponde, fecha de vencimiento año y mes, contenido peso neto. Envase: Limpio, sano, inviolable, herméticamente cerrado, con N° de: R.E., R.S.P.A., conservar en lugar fresco y seco, al abrigo de la luz solar. Presentación: Paquetes preferiblemente de polipropileno hasta 50 gramos. Cotizar por Unidad.	Unidad	PAQUETE	2.800	Primicia	Nacional	2.500	7.000.000
2	50171550-005	Comino	Comino en sobres sellados de 25g como mínimo, color y olor característicos, molido fino homogéneo, libre de impurezas. Se cotizará por Unidad.	Unidad	PAQUETE	1.000	Primicia	Nacional	1.300	1.300.000
3	50171550-009	Orégano	Rotulado: En el cuerpo del envase, 100 % especie según corresponde, fecha de vencimiento año y mes, contenido peso neto. Envase: Limpio, sano, inviolable, herméticamente cerrado, con N° de: R.E., R.S.P.A., conservar en lugar fresco y seco, al abrigo de la luz solar. Presentación: Paquetes preferiblemente de polipropileno hasta 50 gramos. cotiza por Unidad	Unidad	PAQUETE	2.799	Primicia	Nacional	4.121	11.534.679
4	50171550-009	Orégano	Orégano de 25g como mínimo, color y olor característicos, molido fino homogéneo, seco, libre de impurezas, en sobres sellados. Se cotiza por sobre.	Unidad	PAQUETE	800	Primicia	Nacional	2.060	1.648.000
5	50171550-010	Pimienta	Características: Polvo color y olor característico, libres de impurezas, molido fino homogéneo. Rotulado: En el cuerpo del	Unidad	PAQUETE	1.800	Primicia	Nacional	4.500	8.100.000

DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS

El Castillo S.A.

CONTRATO N° 165/2017

EN EL MARCO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 25/2017, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS-PLURIANUAL ID N° 325129

			del envase, 100 % especie según corresponde, fecha de vencimiento año y mes, contenido peso neto. Envase: Limpio, sano, inviolable, herméticamente cerrado, con N° de: R.E., R.S.P.A., conservar en lugar fresco y seco, al abrigo de la luz solar. Presentación: Paquetes preferiblemente de polipropileno hasta 50 gramos. cotiza por Unidad.							
6	50171550-010	Pimienta	Pimienta en sobres sellados de 25g como minimo, en polvo, color y olor característicos, libre de impurezas. Se cotiza por sobre.	Unidad	PAQUETE	500	Primicia	Nacional	2.350	1.175.000
7	50131802-001	Queso rallado paquetes	Queso rallado paquetes de 40 gramos Rotulado Lista de ingredientes, fecha de vencimiento año y mes, conservantes o exaltadores de sabor y aroma, deberá declararse en el etiquetado. Presentacion en Caja de 20 Unidades como minimo, Envase Limpio, sano, inviolable, herméticamente cerrado, con N° de: R.E., R.S.P.A., conservar en lugar fresco y seco, al abrigo de la luz solar. cotiza por Caja.	Unidad	CAJA	50	Manfrey	Argentina	88.000	4.400.000
8	50161511-003	Dulce de Leche	Dulce de Leche presentación en pote de 500grs como minimo	Unidad	POTE	10	Trebol	Nacional	5.000	50.000
9	50161511-004	Dulce de Guayaba	Dulce de Guayaba, presentación en pote de 500grs como mínimo	Unidad	POTE	10	3 hermanas	Nacional	12.000	120.000
10	50221001-003	Arvejas en lata	Arvejas enteras secas remojadas , de clasificación mediana, presentación en Paquetes de 24 Unidades de latas de entre 250 a 300 gramos como minimo . Valor Energético 90 kcal 5% Carbohidratos 15 g 5% Proteínas 6,6 g 9% Grasas Totales 0,4 g de las cuales: 1% grasas saturadas 0,1 g 0% grasas trans 0 g Fibra 6,8 g 27% Sodio 320 mg 13% cotiza por Paquetes de 24 Unidades.	Unidad	CAJA	42	Saric	Brasilera	63.000	2.646.000
11	50221001-003	Arveja en lata	Arvejas, legumbres verdes hidratados: Presentación: Envasado en latas al vacío enteros, libres de impurezas, sanos, color y tamaño uniforme. Con conservantes permitidos lata de 200 gramos como	Unidad	LATA	12	Saric	Brasilera	2.626	31.512

El Castillo S.A.

CONTRATO N° 165/2017

EN EL MARCO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 25/2017, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS-PLURIANUAL ID N° 325129

			mínimo, escurrido. Etiqueta: En el cuerpo del envase, tipo y calidad, fecha de vencimiento año y mes, contenido peso neto y peso escurrido. Envase: Limpio, sano, inviolable, no abollado, con Nº de: R.E., R.S.P.A., métodos de conservación. Se cotiza por unidad.							
12	50171707-001	Vinagre Blanco	Vinagre blanco en frasco de 500ml (como mínimo), lote, fecha de envasado y vencimiento e información nutricional impreso en el envase. Debe constar el R.E., R.S.P.A. Se cotiza por unidad.	Unidad	FRASCO	230	Primicia	Nacional	5.280	1.214.400
13	50171550-008	Extracto de Tomate	Salsa Roja, de pulpa de Tomate, tamizado y concentrado, alrededor de 1000 mg de NA en 1000 gramos; Rotulado : lista de Ingredientes, Fecha de Vencimiento Año y Mes. Envase. Presentación: Tetrapak de 500 gramos o mas, en caja de 12 unidades, limpios, sanosn inviolables, herméticamente cerrados con numero de RE, RSPA, conservar en lugar fresco y seco, al abrigo de la luz solar. cotiza por Caja.	Unidad	CAJA	922	Baggio7días	Argentina	49.700	45.823.400
14	50171550-008	Extracto de tomate	Extracto de tomate, en envase tipo tetra brick, de 220 gramos como mínimo. Con número de lote y de vencimiento debidamente impreso por el envase.	Unidad	TETRAPAK	17	Baggio7días	Argentina	3.250	55.250
15	50171831-002	Pure de tomate	Puré de tomate, elaborado a base de tomates sanos limpios, sin piel, y semillas, con adición de conservantes permitidos y libre de cloruro de sodio, Aspectos: presentará el color rojo normal del tomate maduro, con sabor propio y sin olores extraños. Presentación: Envasado al vacío en envase de tetra pack con cierre hermético inviolable de 1 kg, como mínimo. Etiqueta: La impresión de la marca, en el cuerpo del envase, materia prima de origen Fecha de vencimiento, año y mes, contenido neto. Debe constar el R.E., R.S.P.A. Información nutricional, métodos de conservación. Vida útil al recepcionar de 6 meses, como mínimo. Se cotiza por unidad.	Unidad	TETRAPAK	450	Knor	Argentina	13.000	5.850.000
16	50171831-001	Salsa de soja	Líquido elaborado a base de soja con procesos de fermentación. Características organolepticas: Debe presentar color, olor y sabor correspondiente al producto. Presentación Botella poliestireno de 900 ml como mínimo. Etiqueta: La impresión de la marca , en el cuerpo del envase, materia prima de origen , Fecha de vvencimiento, año y mes, contenido neto en litros/ ml .	Unidad	FRASCO	120	Primicia	Nacional	7.762	931.440

DIRECCIÓN GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. L.O.C.

El Castillo S.A.

CONTRATO N° 165/2017

EN EL MARCO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 25/2017, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS-PLURIANUAL ID N° 325129

			Debe constar el R.E., R.S.P.A. Información nutricional. Se cotiza por unidad.							
17	50171832-001	Mayonesa	Mayonesa, bajo en calorías (ligth), emulsión de aceite vegetal comestible con no menos de 5% de huevo entero (o no menos de 2.5% de yema de huevo), sazonado con vinagre y/o jugo de limón. De textura liza y uniforme. Presentación:Producto embalado al vacío en sachet de polietileno de alta densidad con cierre hermético inviolable, con pico dosificador, de 500 gramos como mínimo. Etiqueta impresa por el envase: Lista de ingredientes, fecha de envasado y vencimiento, lote, con N° de: R.E., R.S.P.A., Métodos de conservación. Se cotiza por unidad.	Unidad	SACHET	140	Fanacoa	Argentina	12.000	1.680.000
18	50171832-001	Mayonesa	Mayonesa baja en grasas en paquete de 500 gramos como mínimo, con fecha de elaboración y vencimiento con sello de calidad e informacion nutricional	Unidad	SACHET	10	Fanacoa	Argentina	8.000	80.000
19	50192401-006	Durazno en almibar en lata	Durazno en mitades, sano, sin sustancias extrañas, conservado en almíbar de sacarosa y sustancias químicas conservantes permitidos Presentación:Envasado al vacío en latas de 750 a 900 gramos, Etiqueta: En el cuerpo del envase, tipo y calidad, fecha de vencimiento año y mes, contenido peso neto y peso escurrido. Envase: Limpio, sano, inviolable, no abollado, con Nº de: R.E., R.S.P.A. Información Nutricional. Se cotiza por Unidad de lata.	Unidad	LATA	1.562	Saric	Nacional	10.250	16.010.500
20	50131802-001	Queso rallado	Queso rallado (tipo parmesano), en sobre/sachets sellados de 40g como minimo. Deberá contar con rotulado impreso donde se pueda observar: ingredientes, fecha de vencimiento, número de registro R.E., R.S.P.A., lote, fecha de fabricación. Vencimiento no menor a seis meses a la fecha de entrega. Se cotiza por unidad de sobre	Unidad	SACHET	440	Manfrey	Argentina	4.400	1.936.000
									Precio Total	111.586.181

LOTE NRO: 31

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	50181901-007	Chipa	Remitirse la plantilla en el SICP – Resolución DNCP N°1991/2017	Kilogramos	PAQUETE	160	Edward	Nacional	10.000	1.600.000
2	50181903-003	Coquito	Elaborado con harina de trigo, seco, mantecado, no envasado en caliente para evitar su enmohecimiento. Los	Kilogramos	PAQUETE	100	Gaia	Nacional	6.500	650.000

El Castillo S.A.

CONTRATO N° 165/2017

EN EL MARCO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 25/2017, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS-PLURIANUAL ID N° 325129

			envases deben contener la informacion nutricional correspondiente, la habilitacion del INAN, R.E., R.S.P.A.,fecha de vencimiento minimo de 12 meses posteriores a la fecha de recepcion de la misma. Forma de presentacion en bolsas transparentes de 5 kg como minimo. Se cotiza por kilogramo.							
3	50181903-004	Palito	Remitirse la plantilla en el SICP – Resolución DNCP N°1991/2017	Kilogramos	PAQUETE	100	Gaia	Nacional	6.500	650.000
4	50181903-005	Rosquita	Remitirse la plantilla en el SICP – Resolución DNCP N°1991/2017	Kilogramos	PAQUETE	100	Gaia	Nacional	6.500	650.000
5	50181904-001	Galleta molida	Galleta molida en paquete de 1 kl como minimo. Libre de sustancias extrañas. Fecha de envasado y vencimiento, lote e información nutricional impresos en el envase.Debe constar el R.E., R.S.P.A. Se cotiza por kilogramo.	Kilogramos	PAQUETE	280	Gaia	Nacional	6.500	1.820.000
									Precio Total	5.370.000

LOTE NRO: 32

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	50181909-001	Galletita salvada sin sal	Galletita en paquetes de 200 gr. como mínimo sin sal, Registro de Establecimientos y Registro Sanitario de Productos Alimenticios al día. Información nutricional, lote, fecha de envasado y vencimiento impreso en el paquete. Se cotiza por unidad.	Unidad	PAQUETE	950	Bagley	Argentina	5.472	5.198.400
									Precio Total	5.198.400

LOTE NRO: 33

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	50192902-001	Fideos	Características: Elaborado a base de sémola, semolin o harinas de trigos duros ricos en gluten (Triticumdurum). Color amarillento, en sus diferentes formas, contenido de agua no superior a 14 %. Rotulado: Queda permitida la coloración con materias colorantes de origen vegetal autorizado, con su declaración obligatoria en el cuerpo de su envase. Fecha de vencimiento año y mes, contenido peso neto. Ingredientes: sémola, semolin o harinas de trigos duros. Envase: Limpio, sano, inviolable, con N° de: R.E., R.S.P.A., conservar en lugar fresco y seco, al abrigo de la	Unidad	PAQUETE	27.838	Gaia	Nacional	16.164	449.973.432

DIRECCIÓN GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. O.C.

El Castillo S.A.

CONTRATO N° 165/2017

EN EL MARCO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 25/2017, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS-PLURIANUAL ID N° 325129

			luz solar Presentación: Paquetes preferiblemente de polipropileno en Paquetes de 5 Kilogramos como mínimo. cotiza por Paquete.							
									Precio Total	449.973.432

LOTE NRO: 34

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	50192902-001	Fideos	Fideos tipo (spagheti o tallarín o cortadito), en paquetes sellados de 5 Kilogramos, elaborados con harina tipo "000", laminado, sin mezcla de sustancias extrañas, elaborados con harina mezcla permitido por el Ministerio de Industria y comercio, en forma oficializada con normas establecidas por el INTN, a las especificaciones microbiológicas exigidas por la Norma de referencia. Se cotiza por kilo. Presentacion en bolsas de 5 Kilogramos como mínimo	Unidad	PAQUETE	3.300	Gaia	Nacional	3.770	12.441.000
									Precio Total	12.441.000

LOTE NRO: 37

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	50202306-002	Bebida Gaseosa	Gaseosa envasado en botellas descartable de 500 ml como minimo en paquete de 6 Unidades cotiza por paquete.	Unidad	PAQUETE	4.000	Coca Cola	Nacional	22.500	90.000.000
2	50202306-002	Bebida Gaseosa	Gaseosa envasado en botella descartable de 1.5 Lts como minimo (en varios sabores). cotiza por Unidad.	Unidad	BOTELLA	1.300	Coca Cola	Nacional	7.260	9.4380.000
3	50202306-002	Gaseosa	Bebida gasificada sin agregado de alcohol, elaborado de extractos vegetales, agua carbonatada, azúcares, colorante (caramelo) acidulzante (INS338), aromatizante, cafeína. ENVASE: Presentación en botella de plástico descartable, con la marca del producto, conteniendo 3 litros como mínimo. Cerrado herméticamente, sin golpes ni abolladuras. cotiza por unidad.	Unidad	BOTELLA	320	Coca Cola	Nacional	11.715	3.748.800
4	50202306-002	Gaseosa	Gaseosas sabores variados en botella no retornable de aproximadamente 2 Litros como minimo	Unidad	BOTELLA	100	Coca Cola	Nacional	8.750	875.000
									Precio Total	104.061.800

DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. D.C.

El Castillo S.A.

CONTRATO N° 165/2017

EN EL MARCO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 25/2017, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS-PLURIANUAL ID N° 325129

LOTE NRO: 40

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	50221101-004	Locro	Locro seco, legumbres de vaina seca desgranada, limpia libre de impurezas, libre de gorgojos. Presentación: Bolsas de polietileno de alta densidad de 5 Kilogramos como minimo. Etiqueta: Que cumplan con los requisitos fitosanitarios, habilitados por SENAVE, Y R.E, RSPA considerando que debe ser un producto envasado. Se cotiza por kilogramo.	Kilogramos	BOLSA	190	Primicia	Nacional	8.000	1.520.000
2	50221101-006	Poroto rojo	Poroto seco, legumbres de vaina seca desgranada, limpia libre de impurezas, libre de gorgojos. Presentación: Bolsas de polietileno de alta densidad como mínimo de 5 Kilogramos. Etiqueta: Que cumplan con los requisitos fitosanitarios, habilitados por SENAVE, y R.E. , RSPA considerando que debe ser un producto envasado. Se cotiza por kilogramo.	Unidad	PAQUETE	270	Primicia	Nacional	11.000	2.970.000
3	50221101-007	Poroto manteca	Poroto seco, legumbres de vaina seca desgranada, limpia libre de impurezas, libre de gorgojos. Presentación: Bolsas de polietileno de alta densidad como minimo de 5 Kilogramos. Etiqueta:Que cumplan con los requisitos fitosanitarios, habilitados por SENAVE, y R.E. , RSPA considerando que debe ser un producto envasado. Se cotiza por kilogramo.	Unidad	PAQUETE	270	Primicia	Nacional	50.000	13.500.000
4	50221101-008	Poroto negro	Poroto seco, legumbres de vaina seca desgranada, limpia libre de impurezas, libre de gorgojos. Presentación: Bolsas de polietileno de alta densidad como minimo de 5 Kilogramos. Etiqueta:Que cumplan con los requisitos fitosanitarios, habilitados por SENAVE, y R.E. , RSPA considerando que debe ser un producto envasado. Se cotiza por kilogramo.	Unidad	PAQUETE	250	Primicia	Nacional	13.000	3.250.000
5	50221101-011	Poroto San Francisco	Poroto seco, legumbres de vaina seca desgranada, limpia libre de impurezas, libre de gorgojos. Presentación: Bolsas de polietileno de alta densidad como minimo de 5 Kilogramos. Etiqueta:Que cumplan con los requisitos fitosanitarios, habilitados por SENAVE, y R.E. , RSPA considerando que debe ser un producto envasado. Se cotiza por kilogramo.	Unidad	PAQUETE	630	Primicia	Nacional	11.000	6.930.000

DIR. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. R.C.C.

El Castillo S.A.

CONTRATO N° 165/2017

EN EL MARCO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 25/2017, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS-PLURIANUAL ID N° 325129

Precio Total 28.170.000

LOTE NRO: 44

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	50221102-003	Harina de maíz	Harina de maíz blanco, pre-cocido sin mezclas con otros cereales de molienda. Aspecto fresco, olor caracteristico sin olor desagradable, sin mezcla de sustancias extrañas . Presentación: Envasado en bolsas de paquetes de 5 Kilogramos como mínimo, fresco del día en condiciones refrigeradas. Etiqueta: Considerando que es un producto natural y de comercialización a granel y envasado del día, no se tiene en cuenta RSPA. Pero el molino debe estar habilitado por el SENAVE - MAG. Transporte refrigerado sin cortar la cadena de frio no mayor a los 8° C. y nunca congelado. Se cotiza por kilogramo.	Kilogramos	PAQUETE	800	Granopar	Nacional	7.000	5.600.000

Precio Total 5.600.000

LOTE NRO: 45

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	50221102-004	Harina de trigo	Harina de trigo enriquesida en hierro y vitaminas tipo 000, para panaderia aspecto normal, caracteristico, libre de cuerpos extraños y de infestación. Humedad 14,5 5 max. (115 º C, 1 hora)CMS% 0,710%MAX.(Incluye 3% de error de metodo. Gluten humedo 24% min.. Gluten seco 8% min. Sano. Fallingnumber 220 min.Color HJ conforme a la norma CC 1001-1. Aditivación en función de los resultados de los ensayos de panificados y conforme a la norma mix correspondiente. Rotulado: En el cuerpo del envase, harina de trigo tipo según corresponde, fecha de vencimiento año y mes, contenido peso neto. Envase: Limpio, sano, inviolable, con N° de: R.E., R.S.P.A., conservar en lugar fresco y seco, al abrigo de la luz solar. cotiza por bolsas de 50 Kilogramos.	Unidad	BOLSA	14.473	Compal	Nacional	105.023	1.519.997.879

Precio Total 1.519.997.879

El Castillo S.A.

CONTRATO N° 165/2017

EN EL MARCO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 25/2017, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS-PLURIANUAL ID N° 325129

LOTE NRO: 47

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	50181709-001	Levadura	Levadura para uso de panadería pastoso en forma de bloque compacto, suave al tacto, humedo y de caracteristica quebradiza, materia seca, mayor a 25 % proteína base seca mayor a 40 % - P2O2 base seca mayor a 1,5 %, cenizas 550ª, base seca menor a 8 % , empacadas en papel, parafinado trilaminado en cajas de 25 unidades de 500 gramos cada uno. Envase con N° de: R.E., R.S.P.A. cotiza por Caja.	Unidad	CAJA	1.322	Paraleva	Nacional	106.656	140.999.232
									Precio Total	140.999.232

LOTE NRO: 48

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	50192901-005	Disco para empanada	Disco para empanada tamaño mediano en paquetes de 12 unidades, frescas, con fecha de vencimiento mínimo de 8 días después de la entrega, con N° RE., RSPA. cotiza por Paquete.	Unidad	PAQUETE	3.000	Edward	Nacional	6.500	19.500.000
									Precio Total	19.500.000

TOTAL GRAL. ADJ 5.981.871.772

DIRECTOR GRAL. DE ADM. Y FINANZAS D.G.A.F.

El Castillo S.A.

CONTRATO N° 165/2017

EN EL MARCO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 25/2017, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS-PLURIANUAL ID N° 325129

El monto total del presente contrato asciende a la suma de G. 5.981.871.772.- (Guaraníes cinco mil novecientos ochenta y un millones ochocientos setenta y un mil setecientos setenta y dos), en los lotes N° 1, 2, 4, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 22 ,23, 24, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 37, 40, 44, 45, 47 y 48; siendo una adjudicación plurianual, cuyo monto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017 es de G. 874.770.813.- (Guaraníes ochocientos setenta y cuatro millones setecientos setenta mil ochocientos trece), sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018 el monto de G. 5.107.100.959.- (Guaraníes cinco mil ciento siete millones cien mil novecientos cincuenta y nueve)

La empresa se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar a la Empresa como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC), en función a la disponibilidad del plan de caja asignado por el Ministerio de Hacienda.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS BIENES

PRODUCTOS DEL DEPARTAMENTO DE INTENDENCIA (Programa 1-2-0)

Los bienes solicitados, deberán ser entregados de 07:00 a 15:00 horas, en el Departamento de Intendencia de la Policía Nacional. Dirección: Avenida Bruno Guggiari N° 124 c/ Avda. Eusebio Ayala. Los Pedidos serán realizados con (3) tres días hábiles de anticipación por medio de una Orden de Provisión por parte de la Tesorería del Programa 1.2.0 Administración General de la Policía Nacional, con entregas parciales según necesidad, con presencia del Jefe de Adquisiciones y el responsable de la Sección encargada de la recepción de los productos y un responsable de la Auditoria Interna Institucional.

Se realizarán 2 (dos) entregas Semanales conforme al Orden de Provisión, los días Lunes y Jueves de 07:00 a 15:00 horas

TESORERÍA 1.2.0 ADMINISTRACION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL.

Dirección: Paraguayo Independiente e/ Chile y Nuestra Sra. de la Asunción.

Tel.: (021) 493.995

PRODUCTOS DEL ISEPOL (Programa 2-1-6 Formación y Capacitación)

Las entregas se harán de lunes a viernes de 07:00 a 12:00 hs según la Orden de Provisión emitida de esta Tesorería, en el Local del Instituto Superior de Educación Policial - Avda. del Cadete y Leongino Santacruz.

PRODUCTOS DEL DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACIONES (Programa 2.1.7)

La solicitud de provisión se realizar a través de Órdenes de Compra emanada de la Tesorería del Programa 2.1.7 Servicio de Identificación de Personas, en la cual se detallarán las cantidades a ser suministradas por el Proveedor, en base a los requerimientos Institucionales.

Las órdenes de Compra serán emitidas, desde la suscripción del Contrato y el Proveedor deberá realizar las entregas en un plazo no mayor a 5 (cinco) días calendario, contados a partir de la recepción de la misma. Para los casos excepcionales en que no puedan entregarse a tiempo los bienes, el Proveedor podrá solicitar una prórroga, la cual no podrá exceder los 3 (tres) días calendarios contados a partir de la fecha de presentación de la nota.

Los bienes solicitados, deberán ser entregados los días lunes de 07:00 a 12:00 horas en Logistica del Departamento de Identificaciones sito en Avda.Boggiani e/RI 2 YtororoTelef. (021) 665.222/605.461/609.188

PRODUCTOS DEL HOSPITAL DE POLICÍA (Programa 2.2.0)

La solicitud de provisión se realizará a través de Órdenes de Compra emanada de la Tesorería del Programa 2.2 Empleo y Protección Social, en la cual se detallarán las cantidades a ser

CONTRATO N° 165/2017
EN EL MARCO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 25/2017, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS-PLURIANUAL ID N° 325129

suministradas por el Proveedor, en base a los requerimientos institucionales.
Las Órdenes de Compra serán emitidas, desde la suscripción del Contrato y el proveedor deberá realizar las entregas en un plazo no mayor a 5 (cinco) días calendarios, contados a partir de la recepción de la misma. Para los casos excepcionales en que no puedan entregarse a tiempo los bienes, el Proveedor podrá solicitar una prórroga, la cual no podrá exceder los 3 (tres) días calendarios contados a partir de la fecha de presentación de la nota
LUGAR DE ENTREGA: Hospital Rigoberto Caballero
Dirección: Avda. Mcal. Francisco Solano López N° 1806 c/ Avda. Jucelino Kubitschek(021) 204840/207849
DOCUMENTACIONES DE LA ENTREGA
Los bienes requeridos se darán por entregados con la/s Nota/s de Remisión/es. Estos documentos deberán contener los siguientes detalles:
Fecha de entrega.
Detalle y cantidad de bienes entregados.
Firma y aclaración de firmas de los responsables de la entrega.
Firma y aclaración de los responsables de la recepción de los bienes: Jefe de adquisiciones de la tesorería correspondiente y un representante de la Auditoría Interna.
Los documentos originales quedarán en poder de la convocante y una copia de los mismos con el oferente.
Los responsables de la recepción estarán a cargo de verificar que los bienes entregados cumplan con las exigencias establecidas en las Especificaciones Técnicas, en caso de no concordar con los requerimientos solicitados, deberán informar a la Unidad Administradora de Contratos para el reclamo pertinente.
Para los Lotes 21-22-23-24, la empresa adjudicada deberá presentar comprobantes de venta en las enajenaciones de azúcar, conforme a la Resolución General MH N° 22 (24/03/2015), que establece que en cada enajenación de azúcar de una cantidad igual o superior a cincuenta kilogramos (50 Kg), al momento de la expedición del comprobante de venta el vendedor deberá consignar, en la columna de descripción o concepto del bien transferido, la siguiente información:
a) Razón social o nombre del ingenio azucarero del cual procede el producto o del importador, en su caso.
b) Número de Lote de Cocimiento o Templa de Masa proveído por el Ingenio Azucarero, ajustado al modelo que dispone la Resolución MIC Nº 197, de fecha 9 de abril de 2007.
c) Número de habilitación o licencia expedida por el MIC y del Despacho de Importación, cuando los productos sean importados.
d) Tipo o clase del producto enajenado

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Tesorería del Programa 1.2.0 Administración General de la Policía Nacional, Programa 2.2.0 Empleo y Protección Social; Programa 2.1.6 Formación y Capacitación y Programa 2.1.7 Servicio de Identificación de Personas. La Unidad Administradora del Contrato es la responsable de la recepción de los bienes que los mismos cumplen con las especificaciones establecidas en el contrato; conforme a la oferta presentada.

Al momento de la recepción de los bienes, los documentos que respaldan este acto deben indicar en forma clara aquello que se está recibiendo, así como la fecha y las firmas, con la aclaración respectiva de las personas responsables de la recepción. La Unidad Administradora del Contrato podrá verificar y constatar la calidad de los bienes, pudiendo exigir el reemplazo de aquellas unidades, artículos o ítems que no cumplan con las especificaciones técnicas.

La Unidad Administradora del Contrato deberá informar a la UOC, y las demás unidades que corresponda, de manera oportuna, cualquier incumplimiento que constate, sea que estén relacionados a las especificaciones pactadas o a los plazos previstos en el contrato. La UOC., es

CONTRATO N° 165/2017
EN EL MARCO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 25/2017, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS-PLURIANUAL ID N° 325129

la responsable de gestionar la administración de las sanciones previstas, cuando se constate el incumplimiento del contrato, así como de remitir a la DNCP la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de las infracciones previstas.

La UOC es la responsable de gestionar en forma oportuna la ejecución de las garantías, cuando corresponda, dando cumplimiento a los procedimientos existentes para el efecto. La Unidad Administradora del Contrato debe asegurarse de que se brinde un adecuado uso, del bien adquirido, según lo establecido en el contrato respectivo.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato, con vigencia hasta el 30 junio de 2019.

Será de exclusiva responsabilidad de la Empresa mantener vigente la póliza por el término requerido en el contrato, sin que para ello medie solicitud expresa de la Convocante. En caso de ampliaciones de plazos contractuales, el período de validez de la póliza deberá indefectiblemente ser ajustada al nuevo período de vigencia contractual treinta (30) días calendario antes del vencimiento de la última garantía vigente. La vigencia de la garantía renovada, deberá ser a partir del día siguiente del vencimiento de la última garantía vigente.

La falta de constitución y entrega oportuna de las garantías será causal de rescisión del contrato por culpa de la EMPRESA, en cuyo caso la Convocante podrá adjudicar el contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del Art. 36 de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. El valor de las multas será: 0,5 % por cada día de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados. Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (10%), la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La Contratante queda debidamente autorizada a deducir la multa, en forma automática y sin interpelación judicial o extrajudicial, de la factura presentada por la EMPRESA. Servirá de base el informe realizado por las Tesorerías y la Auditoría Interna, la deducción se hará al momento de la obligación en la División Contabilidad.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

El mecanismo formal de resolución de conflictos será: Las controversias que se susciten entre el Contratante y la Contratista, con motivo de la interpretación o aplicación de los derechos de éstos contemplados en los artículos 55 y 56 de la Ley, podrán ser resueltas por los procedimientos de

DIRECC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

El Castillo S.A.

CONTRATO N° 165/2017

EN EL MARCO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 25/2017, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS-PLURIANUAL ID N° 325129

avenimiento (art. 85° de la Ley 2051/03 y art. 123° del Decreto N° 21909/03). Así mismo, cualquier controversia que se suscite con relación a la interpretación y cumplimiento del Contrato y que las partes no llegasen a un acuerdo, será dirimida por la Jurisdicción Civil y Comercial de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Asunción, en los términos del Código de Procedimientos Civiles y Comerciales del Capitulo pertinente.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., sin que esta nulidad genere responsabilidad alguna por parte de la Policía Nacional salvo el deber de LAS PARTES de asumir las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo efectivamente ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los días 14 del mes de DICIEMBRE del año 2017.

GONZALO EMILIANO GIL CAÑETE
Cédula de Identidad Civil N° 4.630.317
Representante Legal–EL CASTILLO S.A.

El Castillo S.A.

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. DE ADM. Y FIN. Dpto. U.O.C.

LUIS CARLOS ROJAS ORTIZ
Comisario General Director
Comandante Int. de la Policía Nacional